

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** (SAGARPA) fue de 73,005,975.3 miles de pesos, cifra inferior en 3.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (2.0%, y de Subsidios (5.1%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 3.8%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 0.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Aunque en el PEF no estuvieron considerados originalmente, en el transcurso del ejercicio se autorizaron y ejercieron recursos por 41 384.2 miles de pesos para la Oficina del Secretario (0.7%); la Coordinación de Asuntos Internacionales (61.0%); la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad (0.1%); la Subsecretaría de Agricultura (0.1%); la Oficialía Mayor (0.3%); la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (8.8%) y el Instituto Nacional de Pesca (29.0%). Dichos recursos se aplicaron para el personal adscrito en nuestras oficinas en el extranjero y al pago de honorarios, entre otras aplicaciones.
    - Adicionalmente, en el transcurso del ejercicio se autorizaron y ejercieron recursos por 25 834.3 miles de pesos no contemplados en el PEF, asignados a las unidades responsables de los programas sujetos a reglas de operación para gastos indirectos, concretamente para los gastos de operación. Estos recursos los ejercieron la Subsecretaría de Agricultura (13.3%); la Subsecretaría de Desarrollo Rural (25.1%); la Oficialía Mayor (47.8%); y la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (13.8%).
    - Para el Sector Central se tramitó ampliación presupuestal autorizada con dictamen 307.A- 4912 de fecha 26 de Diciembre de 2013, para cubrir medidas de fin de año como se explica a continuación: pago de gratificación de la compensación garantizada al personal de mando y servidores públicos superiores, diferencial de pago de vales de despensa para personal operativo y pago extraordinario a personal de enlace, lo anterior derivado de la insuficiencia presupuestaria en el presupuesto autorizado en este Capítulo.
    - Al 31 de diciembre de 2013, la plantilla ocupada de la SAGARPA fue de 11 504 personas, distribuidas de la siguiente manera: 1 384 Servidores Públicos de Mando, 1 934 Servidores Públicos de Enlace y 8 186 Servidores Públicos operativos de base y de confianza, el total representó un decremento de .22 por ciento con relación a las 11 529 personas registradas al 31 de diciembre de 2012, con motivo de la creación de 87 plazas operativas en el Sector Central y la cancelación de 112 por conversión de plazas y transferencia de plazas a otros organismos.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 3.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 9.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la aplicación de un estricto programa de austeridad y disciplina presupuestaria que permitió economías en este capítulo de gasto. Destacan los decrementos observados en las siguientes partidas.
  - 25501.- Productos Químicos Básicos con una asignación original de 99,445.5 miles de pesos y se ejercieron 65,539.6 miles de pesos (-34.1%).
  - 22104.- Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades con una asignación original de 39,152.7 miles de pesos y un ejercicio 21,469.2 miles de pesos (-45.2%).
  - 21501.- Material de Apoyo Informativo con una asignación original de 29,353.1 miles de pesos y un ejercicio 14,369.3 miles de pesos (-51.0%).
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 2.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la aplicación de un estricto programa de austeridad y disciplina presupuestaria que permitió economías en este capítulo de gasto. Destacan los decrementos observados en las siguientes partidas.
  - 32701.- Patentes, Regalías y Otros con una asignación original de 877,828.1 miles de pesos y se ejercieron 218,664.5 miles de pesos (-75.1%).
  - 38401.- Exposiciones con una asignación original de 339,803.2 miles de pesos y un ejercicio 138,025.1 miles de pesos (-59.4%).
  - 34101.- Servicios Bancarios y Financieros con una asignación original de 204,582.5 miles de pesos y un ejercicio 38,936.9 miles de pesos (-81.0%).
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 5.0%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente: Este rubro absorbe el 80.8% de los recursos ejercido por la SAGARPA y en ellos se incluyen los programas más representativos del sector. En algunos se observó un menor ejercicio, Destacaron los siguientes componentes:
  - En el programa S231.- Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario, el componente PROCAMPO ejerció 12.7% menos que los recursos autorizados originalmente, aún así, benefició a 2.2 millones de productores en apoyo de 11.3 millones de hectáreas.
  - En el programa S232.- Programa de Prevención y manejo de Riegos, el componente Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización se ejercieron 7.6% menos de lo aprobado. Los recursos se dirigieron a conceptos como Apoyo a Productores con 7,894.4 miles de toneladas; Apoyo a Compradores con 2,319.0 miles de toneladas; y Apoyo al Productor y/o comprador para coberturas. Esto benefició a productores y compradores a través de coberturas básicas, coberturas transferibles y coberturas de servicios.
  - En el Programa U002.- Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias se ejercieron recursos menores en 21.9%. Aun así, a través de este programa se apoyó la operación de los programas sustantivos del SENASICA, como es el caso del Programa Mosca de la Fruta, Programa Operativo MOSCAMED, Programa para la Prevención de Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas de los Animales, Programa MOSCAMED-Guatemala, Aportación del Gobierno Mexicano al Banco de Vacunas, Aportación al Programa México-EUA 80/20, fortaleciendo el Programa Operativo HLB, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; así como a los proyectos Palomilla Oriental en Baja California. De igual forma se dio continuidad al programa de Control Biológico Contra la Cochinilla Rosada del Hibisco en el estado de Jalisco. Campaña contra Moscas de la Fruta en Veracruz así como la atención a la Mosquita Blanca y Gusano Cogollero en Nayarit. En cuanto al sector pecuario se efectuó el Barrido y despoblamiento de la Tuberculosis Bovina en los estados de; Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Edo de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Guanajuato, Guerrero y

Yucatán. Así como el Programa Operativo para el Fortalecimiento de la Capacidad Diagnóstica del SENASICA, entre otros. Se dio inicio a la Construcción de las instalaciones del SENASICA en los Puntos de Verificación e Inspección Fitozoosanitario para importación en Chac-Temal, Quintana. Roo, así como los Puntos Internos de Control de Catazajá, y Trinitaria Comitán en Chiapas. De igual forma se dio atención urgente para la mitigación de riesgos y daños provocados por los fenómenos meteorológicos, ante los riesgos de aparición y diseminación de enfermedades y plagas en el estado de Guerrero. También bajo el esquema de Apoyo al Sacrificio en establecimientos TIF, se fomentó el sacrificio de ganado en este tipo de establecimientos, incorporando a los productores a la cadena de valor agregado para que pudieran incrementar su ingreso; beneficiando la ampliación y consolidación de la oferta de bienes de origen animal sometidos a proceso de inspección federal fortaleciendo la industria, a fin de que el consumidor final obtuviera una garantía de calidad, sanidad e inocuidad de los productos cárnicos que demanda. Operado a través de Convenios de Concertación, Coordinación o Colaboración, Con los recursos ejercidos \$1,385.7 mdp en este ejercicio fiscal se apoyó la operación de los programas sustantivos del SENASICA, como el de la Mosca de la Fruta, Programa Operativo MOSCAMED, Programa para la Prevención de Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas de los Animales, Programa MOSCAMED-Guatemala, Aportación del Gobierno Mexicano al Banco de Vacunas, Aportación al Programa México-EUA 80/20, fortaleciendo el Programa Operativo HLB, en los estados; de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; así como a los proyectos Palomilla Oriental en Baja California. De igual forma se dio continuidad al programa de Control Biológico Contra la Cochinilla Rosada del Hibisco en el estado de Jalisco. Campaña contra Moscas de la Fruta en Veracruz así como la atención a la Mosquita Blanca y Gusano Cogollero en Nayarit. En cuanto al sector pecuario se efectuó el Barrido y despoblamiento de la Tuberculosis Bovina en los estados de; Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Edo de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Guanajuato, Guerrero y Yucatán. Así como el Programa Operativo para el Fortalecimiento de la Capacidad Diagnóstica del SENASICA, entre otros. Se dio inicio a la Construcción de las instalaciones del SENASICA en los Puntos de Verificación e Inspección Fitozoosanitario para importación en Chac-Temal, Quintana. Roo, así como los Puntos Internos de Control de Catazajá, y Trinitaria Comitán en Chiapas. De igual forma se dio atención urgente para la mitigación de riesgos y daños provocados por los fenómenos meteorológicos, ante los riesgos de aparición y diseminación de enfermedades y plagas en el estado de Guerrero.

- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 122.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se transfirieron recursos adicionales al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero para cubrir el déficit en la operación y administración de esa entidad paraestatal.
  - Asimismo, a la Oficina del Abogado General de la SAGARPA se le autorizaron recursos adicionales para cubrir obligaciones e indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes.
  - La Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico transfirió 46,334.1 miles de pesos de la partida 43101(subsidios) a la 46101 (otros de corriente) del programa U004.- Sistema Nacional de Investigación Agrícola con el objetivo de dar cumplimiento al Anexo de Ejecución del Fondo Sectorial SAGARPA- CONACYT firmado en mayo 20 de 2013 para apoyar demandas prioritarias de Sistema Producto y demandas de temas estratégicos transversales de importancia nacional.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 112.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 112.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente no se autorizaron recursos en el presupuesto aprobado, sin embargo se observó lo siguiente:
    - Para los órganos administrativos desconcentrados se gestionaron y ejercieron recursos por 13 767.0 miles de pesos que se asignaron al SENASICA (47.9%) para mobiliario, equipo, instrumental médico, vehículos, y maquinaria y herramientas; al CSAEGRO (33.7%) para equipo instrumental, de laboratorio, así como maquinaria y herramientas; a la CONAPESCA (18.4%) para mobiliario, equipo educacional, vehículos y herramientas.
    - En las entidades paraestatales se gestionaron y ejercieron 287 307.4 miles de pesos que correspondieron (27.1%) a la Universidad Autónoma Chapingo y (72.9%) al Colegio de Postgraduados que fueron aplicados en equipo de laboratorio, maquinaria y herramientas, y vehículos.
  - En **Inversión Pública**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 35.4% respecto al presupuesto aprobado originalmente y que correspondía íntegramente a la CONAPESCA para las obras de infraestructura pesquera. En el transcurso del ejercicio se gestionaron y ejercieron recursos que se asignaron al SENASICA y al CSAEGRO.  
Asimismo para el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Chapingo. La descripción de las obras ejercidas se incluye en el formato Programas y Proyectos de Inversión.
  - Para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se ejercieron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se autorizaron ni ejercieron recursos en este rubro.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la SAGARPA se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, la segunda considera la **función 5 Educación** y la tercera las funciones 2 Agroalimentario, Silvicultura, pesca y caza; y la 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el **95.4%** del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 3.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector agroalimentario.
  - A través de la **función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 97.6% del total, en tanto que la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** participó en 2.4%.
    - Mediante la **función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza**, la SAGARPA atendió los programas eje del sector como son el S230.- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; S231.- Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario; S232.- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos; S233.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; S234.- Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; S240.- Programa de Apoyo a Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades que tienen como característica que su aplicación regida por reglas de operación, así como el

U002.- Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias y el U016.- Tecnificación del Riego. Estos programas se subdividen en componentes mismos que tienen como responsables de su ejecución las diversas unidades administrativas de la Secretaría.

- Por su parte, en la *función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación* se atendió acciones tendientes al apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico. El sector cuenta con dos instrucciones orientadas a estas actividades: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y el Instituto Nacional de Pesca que en conjunto así como la Universidad Autónoma de Chapingo, instituciones que ejercieron recursos por 1,734,209.5 miles de pesos.
- En 2013 la SAGARPA realizó su presupuesto pagado a través de la operación de **31 programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
  - ◆ **S231 Apoyo al Ingreso Agropecuario** con cuatro componentes en los que sobresale el PROCAMPO con las siguientes acciones:
    - El PROCAMPO Productivo operó con un presupuesto modificado por concepto de subsidios, de 12,240.7 millones de pesos, el 99.8% se canalizó a nivel nacional a 2 millones 197 mil 500 productores, para la siembra de una superficie de 11 millones 315 mil de hectáreas. Con estos recursos, se atendió el ciclo Otoño-Invierno 2012/2013 con un monto de 2,658.0 millones de pesos en beneficio de 356,934 productores para una superficie de 2 millones 761 mil 300 hectáreas, y el Primavera-Verano 2013, con 9,562.5 millones de pesos, distribuidos a 1.8 millones de productores, en la atención de 8 millones 553 mil 200 hectáreas. Este último ciclo destaca porque concentró la mayor cantidad de predios de hasta cinco hectáreas de siembra de temporal. A estos productores se les otorgó la cuota de 1,300 pesos por hectárea, mayor en 35% respecto de la cuota normal de 963 pesos por a., que correspondió al resto de los beneficiarios.
    - En contribución directa de la SAGARPA a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, a través del PROCAMPO, se entregaron recursos a los 405 municipios que la componen por un monto de 3,196.6 millones de pesos, en beneficio de 715 mil productores con una superficie agrícola de 2.9 millones de hectáreas. Del total de apoyos entregados, el 22% se canalizó a los 108 municipios de interés, ubicados en 21 entidades federativas, que representan el 27% del total de municipios de la Cruzada
  - ◆ **S232 Prevención y Manejo de Riesgos** con cinco componentes en el que sobresale el Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización con las siguientes acciones:
    - En 2013 el Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, ejerció su presupuesto a través de una clave presupuestaria para la dispersión de subsidios dentro del programa presupuestario S232 con componente 1LB. Dicha dispersión de recursos se realizó dentro del grupo de Subsidios, a través de tres conceptos y once tipos de apoyo.
    - En el **grupo de Subsidios**, se registraron los siguientes resultados operativos:
      - *A. Apoyos a Productores.*- En este concepto se ejercieron recursos por 2,474,442.7 miles de pesos, cantidad que significó el apoyo de 7,894.4 miles de toneladas, a través de los siguientes tipos de apoyo: A.2.- Apoyo por Compensación de Bases para Agricultura por Contrato y A.3.- Apoyo Compensatorio a la Inducción Productiva.
      - *B. Apoyos a Compradores.*- El presupuesto ejercido en este concepto ascendió a 711,420.7 miles de pesos, con lo que se apoyaron 2 319.0 miles de toneladas, particularmente en los siguientes tipos de apoyo: B.1.- Apoyo al Acceso a Granos Forrajeros, B.3.- Apoyo para el Proceso Comercial, B.4.- Apoyo por Compensación de Bases para Agricultura por Contrato y B.5.- Apoyo al Proceso Comercial de Certificación de Calidad.

- *C. Apoyos al Productor y/o Comprador para Coberturas.*- El presupuesto ejercido en este concepto fue de 4,490,572.7 miles de pesos, de los cuales 2 120 052.0 miles de pesos fueron dirigidos a productores y 2 370 520.7 miles de pesos dirigidos a compradores. Lo anterior a través de C.1.- Coberturas Básicas, C.3 Coberturas Transferibles y C.4.- Coberturas de Servicios.
- ♦ **S234 Sustentabilidad de los Recursos Naturales** con nueve componentes entre los que sobresale el PROGAN con las siguientes acciones:
  - El PROGAN es un Componente con cobertura nacional, cuyo objetivo específico es incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.
  - Para el cumplimiento del objetivo, se otorgaron subvenciones por vientre o colmena, dando prioridad a productores del Estrato A (pequeños productores y del sector social). Al cierre de 2013, del recurso pagado el 71% correspondió al Estrato A y el 29% a los medianos y grandes productores (Estrato B). Asimismo, del total de recurso otorgado, 739.5 millones fueron entregados a más de 100 mil productores cuyas Unidades de Producción Pecuaria se ubica en los Municipios de la Cruzada Contra el Hambre.
  - En total, el PROGAN en el año 2013 apoyó 6.9 millones de vientres de bovinos carne y doble propósito, 347,920 vientres de bovinos de leche, 1.3 millones de vientres ovinos, 1.1 millones de vientres caprinos y 1.4 millones de colmenas, distribuidos en 328,812 Unidades de Producción Pecuaria que cubren una superficie de 63 millones de hectáreas en el país, en beneficio de 457,948 productores.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

➤ Se anexan cuadros conteniendo lo siguiente:

♦ Honorarios:

- SAGARPA.- Oficinas Centrales
- CONAPESCA

➤ Tabuladores de sueldo:

- SAGARPA.-Oficinas Centrales
- SENASICA
- SNICS
- CSAEGRO
- ASERCA
- SIAP
- CONAPESCA

**Formato de Contrataciones por Honorarios**

<b>Contrataciones por Honorarios</b>			
<b>Nombre de Ramo o Ente Autónomo</b>			
<b>(Pesos)</b>			
<b>Ur</b>	<b>Descripción de Unidad Responsable</b>	<b>Total de Contratos</b>	<b>Ejercicio 1/</b>
	<b>Total</b>		
511	Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	15	2,980,819.61

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas.

**Formato de Contrataciones por Honorarios**

<b>Contrataciones por Honorarios</b>			
<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>			
<b>(Pesos)</b>			
<b>Ur</b>	<b>Descripción de Unidad Responsable</b>	<b>Total de Contratos</b>	<b>Ejercicio 1/</b>
<b>100</b>	<b>Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</b>	<b>22</b>	<b>2,364,258.31</b>

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas.

**08, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios Mensual		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Secretario o nivel equivalente		205 122.06	3 398 094.87	141 996.40	
Subsecretario o nivel equivalente	189 944.30	204 774.27	9 156 997.70		
Oficial Mayor o nivel equivalente	189 944.30	199 591.47	3 148 822.50		
Jefe de Unidad o nivel equivalente	146 543.63	199 045.43	5 504 079.13		
Director General o nivel equivalente	119 670.45	192 529.51	70 361 153.52		
Director General Adjunto o nivel equivalente	85 888.92	150 220.27	115 536 800.20		
Director o nivel equivalente	47 973.69	95 354.56	168 960 547.37		
Subdirector o nivel equivalente	25 254.76	47 890.93	352 579 363.09		
Jefe de Departamento o nivel equivalente	17 046.25	28 790.43	96 841 730.37		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	7 852.35	17 505.01	373 493 852.12	6 690 586.71	
<b>Operativo</b>					
Base	6 700.00	8 520.00	1 339 532 102.25		
Confianza	6 700.00	9 080.00	233 349 861.20		
<b>Categorías</b>					



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>	82 266.00	211 558.56			
Secretario					
Subsecretario					
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente J	211 558.56	211 558.56	433 333.60		
Director General o Nivel Equivalente K	201 154.56	201 154.56	2 386 949.31		
Director General Adjunto L	179 578.20	179 578.20	248 651.92		
Director o Nivel equivalente M	97 885.56	138 626.52	11 934 746.53		
Subdirector o Nivel Equivalente N	91 993.08	97 885.56	63 083 660.24		
Jefe de Departamento O	82 266.00	88 629.24	91 727 051.92		
Alto Nivel de Responsabilidad PA	73 567.56	73 567.56	245 173 793.04		
Otros PQ	70 877.40	70 877.40	149 013 835.27		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	70 877.40	73 567.56			
<b>Operativo</b>					
Base	79 140.00	84 180.00	100 477 117.46	6 962 440.14	996 139.45
Confianza	79 440.00	88 500.00	49 784 942.68		
<b>Categorías</b>			714 264 081.97	6 962 440.14	996 139.45

**Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Director General Adjunto	1 466 094.88	1 466 094.88	1 333 360.00		
Director de Área	3 417 696.00	3 417 696.00	2 984 238.23		
<b>Subdirector de Área</b>	5 593 350.36	5 593 350.36	5 013 350.36		
<b>Jefe de Departamento</b>	11 311 346.48	11 311 346.48	9 765 587.25		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	3 631 550.52	3 631 550.52	3 126 329.51		
<b>Operativo</b>					
Base	1 601 991.76	1 601 991.76	1 984 653.36		
Confianza	600 746.91	600 746.91	744 245.01		
<b>Categorías</b>					
	27 622 776.91	27 622 776.91	24 951 763.72		

**COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>	<b>1 083 296.40</b>		<b>2 029 238.00</b>		
MA1 Director General	575 684.28		5 202.00		
NA1 Subdirector de Área	303 057.12		843 144.00		
<b>OA1 Jefe de Departamento</b>	204 555.00		1 180 892.00		
<b>Enlace (grupo P o equivalente) PQ3 Alto Nivel de Responsabilidad</b>	<b>126 926.40</b>		<b>390 965.00</b>		
<b>Operativo</b>	<b>372 000.00</b>		<b>15 018 491.00</b>		
Base del nivel 5 al 8	0.00				
Confianza					
<b>Categorías</b>	<b>1 158 568.80</b>		<b>28 819 497.00</b>		
Profesor Investigador					
De E3470 hasta E3465					
			<b>46 258 191.00</b>	0.00	0.00

**AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Jefe de unidad o nivel equivalente	2 109 943.56		2 954 469.77	-	
Director general o nivel equivalente	1 436 045.40	2 062 816.20	20 935 776.12	498 461.38	
Director general adjunto o nivel equivalente	1 030 667.04	1 363 057.20	16 985 483.96	23 637.40	
Director o nivel equivalente	575 684.28	673 550.64	25 484 378.75	-	
Subdirector o nivel equivalente	303 057.12	574 691.16	55 263 806.21	27 523.00	
Jefe de departamento o nivel equivalente	204 555.00	265 839.60	11 972 233.62	13 599.60	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	106 902.36		2 276 392.69	139 666.86	
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	84 720.00	108 000.00	39 615 280.09	3 577 872.70	
<b>Ocupación temporal</b>					
Eventual	108 000.00	345 485.16	6 766 382.63		

**SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>	<b>3 243 978.84</b>	<b>3 313 529.40</b>	<b>24 987 939.54</b>	<b>25 932.60</b>	<b>-</b>
Dirección General y Coordinación General	2 062 816.20	2 062 816.20	2 771 892.71	2 590.40	
Dirección de Área	673 550.52	673 550.64	5 346 500.02		
Subdirección de Área	303 057.12	343 969.92	9 493 984.25	6 476.00	
Jefatura de Departamento	204 555.00	233 192.64	7 375 562.56	16 866.20	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>106 902.36</b>	<b>126 926.40</b>			
<b>Operativo</b>	<b>84 720.00</b>	<b>100 860.00</b>	<b>10 163 171.81</b>	<b>567 800.70</b>	<b>630 000.00</b>
Base	84 720.00	100 860.00	9 648 702.60	567 800.70	630 000.00
Confianza	-	-	514 469.21	-	
	<b>3 435 601.20</b>	<b>3 541 315.80</b>	<b>35 151 111.35</b>	<b>593 733.30</b>	<b>630 000.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>36 374 844.65</b>

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Jefe de Unidad	2 279 331.60	2 279 331.60	2 708 919.21		
Director General	1 436 045.40	1 436 045.40	11 857 560.32		
Director General Adjunto	1 030 667.04	1 802 643.24	5 820 284.53		
Director de Área	575 684.28	788 054.16	20 250 489.41		
Subdirección de Área	303 057.12	574 691.16	35 982 393.58		
Jefe de Departamento	204 555.00	265 839.60	43 290 920.47		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
Enlace (alto mando de responsabilidad)	193 543.08	193 543.08	57 296 649.27		
Profesional de servicios especializados (PQ)	94 228.20	126 926.40	5 695 302.81		
<b>Operativo</b>					
Base	83 520.00	106 560.00	53 751 192.74	2 366 204.67	
Confianza	88 020.00	108 420.00	4 382 782.63	182 535.79	
<b>Categorías</b>	975 241.68	1 285 900.08	4 289 474.21		
<b>Honorarios</b>					
Honorarios	61 355.52	141 449.52	2 364 258.31		